

**Listado provisional de Cumplimiento de requisitos
al proceso de selección RRHH2025-0001**

Candidatura	DNI anonimizado	Resultado	Causa de exclusión
Lleonart Candela, Noelia	***7116**	Excluida	6

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Código	Detalle
6	<p>La candidatura no ha aportado copia de el/los contrato/s laboral/es relacionados con el puesto ofertado y/o certificado/s o documento/s equivalente/s que acrediten de forma expresa las funciones/servicios/proyectos desempeñados objetos de valoración, según lo establecido en el apartado uno de la base quinta de la convocatoria.</p> <p>Para los casos de que la experiencia laboral sea como profesional autónomo se deberá acreditar mediante declaración responsable, <u>acompañada de copias de los contratos/facturas</u>, mediante los que se acrediten los referidos servicios.</p>

Contra la lista publicada podrán presentarse alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma.

La presentación de las alegaciones se deberá realizar de manera electrónica a través del Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía, mediante firma electrónica, dirigidas a la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía.

No se admitirán alegaciones ni documentación remitida por otras vías distintas.

Durante el periodo de alegaciones sólo se podrá aportar documentación que acredite o aclare la información declarada inicialmente en el Anexo I, correspondiente a la convocatoria a la que se opta y presentado en plazo, no siendo admisible la inclusión de nueva información susceptible de valoración.

Todas las publicaciones relativas al proceso de selección de interés para las personas que participen en el procedimiento o a las interesadas en el mismo, a efectos de comunicación y

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO VERA OTERO	22/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP6GBP7H6SVTZ4AWB7QRM7R5HF	PÁG. 1/2	

de cómputo de plazos, se harán en la página web www.agenciaandaluzadelaenergia.es, apartado «Trabaja en la Agencia».

De forma complementaria y a efectos informativos, se publicará en el Portal del Empleado/a de la Agencia Andaluza de la Energía.

Así mismo, dando cumplimiento al artículo 10 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, la información se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Fecha de publicación: 22/07/2025

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Fdo. Diego Vera Otero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO VERA OTERO	22/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP6GBP7H6SVTZ4AWB7QRM7R5HF	PÁG. 2/2	